

Sr. Iván Duque Márquez
Presidente de la República de Colombia

Cataluña, a 24 de abril de 2020

Sr. Presidente,

Las personas abajo firmantes, representantes de diferentes municipios catalanes, manifestamos nuestra preocupación porque, a raíz de la pandemia mundial de COVID-19, Colombia se enfrenta a un recrudecimiento del conflicto armado y al incremento exponencial de la crisis humanitaria y de derechos humanos en gran parte del territorio

El anuncio de las primeras medidas de emergencia sanitaria en Colombia propuestas por el Gobierno de Iván Duque para contener la pandemia de COVID-19, ha coincidido de manera preocupante con una serie de agresiones y asesinatos a líderes y lideresas sociales, que han suscitado temor y alarma entre las organizaciones y redes que defienden los derechos humanos en el país.

Si bien, en 2019 la Alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos documentó al menos 108 asesinatos a personas defensoras de derechos humanos, en lo que llevamos de 2020, y según datos del INDEPAZ, ya han sido asesinadas 71 personas defensoras de derechos humanos y 20 excombatientes de las FARC-EP firmantes del Acuerdo de Paz.

Esta situación se ha visto fuertemente agravada en los últimos días, debido al aislamiento obligatorio adoptado entre las medidas de emergencia por la crisis sanitaria. Según datos de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos (MAPP/OEA) entre el 17 de marzo, día que se decretó el estado de emergencia en el país, hasta el 28 de marzo, habían sido asesinadas 8 personas defensoras de derechos humanos.

La creciente presencia de actores armados en los territorios constituye un serio peligro para las comunidades que, de no ser acompañado por una declaración multilateral de cese al fuego, protocolos claros de prevención ante el COVID-19 y una respuesta integral del Estado, podría incrementar la crisis humanitaria ya existente en estas regiones. Es por ello, que distintos sectores de la sociedad civil, la comunidad internacional, el Secretario General de las Naciones Unidas, la Misión II de Verificación de la ONU o el Alto Representante de la UE para Política Exterior, entre otros, han solicitado el cese de hostilidades y acciones bélicas. Ello debería implicar también la suspensión de las acciones de erradicación forzada de cultivos de uso ilícito con glifosato que acosan y ponen en grave riesgo a comunidades campesinas y cultivadoras, acrecentando los problemas ambientales, de salud y soberanía alimentaria.

Por todo ello, hacemos un llamado urgente al Presidente del Gobierno colombiano, Iván Duque, para:

1. Impedir y detener la ola de asesinatos y agresiones contra las personas que defienden los derechos humanos e incluir dentro de las medidas de prevención que

se toman en el marco de la crisis de salud por el COVID-19, un plan de contingencia para la protección individual y colectiva de los liderazgos sociales y comunidades, y una ruta de atención rápida, eficiente y con enfoque diferencial para los casos de agresiones que se presenten.

2. Acordar un cese al fuego bilateral con todos los grupos armados durante la efectividad de las medidas preventivas contra el COVID-19 y la suspensión inmediata de las acciones de erradicación forzada de cultivos de uso ilícito con glifosato.
3. Avanzar en la implementación integral de las medidas del Acuerdo de Paz y así contribuir a las garantías para las personas que defienden los derechos humanos, que asumen liderazgos sociales y que apoyan la implementación de lo acordado.

Sra. Maria José Rodríguez Blázquez
Concejala de Cooperación, Solidaridad y Paz
Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat

Sr. David Llistar Bosch
Director de Justicia Global y Cooperación Internacional
Ayuntamiento de Barcelona

Sra. Sandra Castro i Bayona
Concejala de Educación, Cooperación, Derechos Civiles y Feminismos
Ayuntamiento de Lleida

Sra. Teresa Ciurana i Satlari
Concejala de Solidaridad y Cooperación Internacional
5ª Teniente de Alcalde Área de Ciclos de la Vida
Ayuntamiento de Terrassa

Cc:

Sra. Nancy Patricia Gutiérrez, Consejera Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales

Sr. Emilio José Archila, Consejero Presidencial para la Estabilización y Consolidación

Sra. Alicia Arango Olmos, Ministra del Interior

Sr. Francisco Barbosa Delgado, Fiscal General de la Nación

Sr. Daniel Andrés Palacios Martínez, Director (E) de la Unidad Nacional de Protección

Sr. Carlos Alfonso Negret Mosquera, Defensor del Pueblo

Sr. Fernando Carrillo Flórez, Procurador General de la Nación

Sra. Carolina Barco Isakson, Embajadora de Colombia en España

Sr. Alberto Brunori, Representante en Colombia de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos